

CONVOCATORIA 2017 DE PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS PRESENTADOS AL CONGRESO ANUAL DE LA S.E.F.H.

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), con el patrocinio de Laboratorios *Janssen-Cilag S.A.*, convocan los premios a los mejores trabajos presentados en el 62º Congreso Nacional de la S.E.F.H. que se celebrará en Madrid, del 18 al 21 de octubre de 2017.

Objetivos

Fomentar la investigación en el campo de la Farmacia Hospitalaria.

Requisitos

Los premios se adjudicarán a los mejores trabajos, en forma de Comunicación Oral y Caso Clínico, que sean presentados en el 62º Congreso Nacional de la SEFH. En los trabajos presentados, se valorará la originalidad, el diseño, las aportaciones científicas a la especialidad y la comunicación del contenido.

Documentación

Todas las Comunicaciones científicas y Casos Clínicos presentados al 62º Congreso Nacional de la SEFH.

Dotación económica

Se otorgarán tres premios, dotados con las siguientes cuantías brutas:

- Premio Mejor Comunicación Oral Científica: 2.000 euros.
- Premio Mejor Comunicación Oral Operativa: 2.000 euros.
- Premio Mejor Comunicación Poster: 1.000 euros.
- Premio Mejor Caso Clínico: 2.000 euros.

A las cantidades en metálico con las que están dotados los premios se les aplicará por parte de la SEFH las retenciones fiscales y demás tributos que en el momento de su entrega establezca la legislación en materia tributaria.

Los premios son estrictamente personales y no podrán ser cedidos, reembolsados, en parte o totalmente, o intercambiados por otros bienes o servicios. La renuncia al premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará ningún derecho de indemnización o compensación al agraciado, revirtiendo dicha cantidad a la SEFH. Tal y como se indica en la bases oficiales, en caso de resultar premiada una candidatura colectiva, se entregará la dotación económica correspondiente al premio a cada miembro participante, dividiendo la cuantía del premio, entre el número de candidatos (siempre personas físicas) de la candidatura premiada.

Evaluación de los trabajos

El Tribunal calificador estará formado por: Presidente y Secretario de la SEFH y tres miembros del Comité del Congreso. Además, el Tribunal podrá recabar el asesoramiento de los especialistas que estime pertinente.

Los premios serán fallados durante la celebración del Congreso Nacional de la S.E.F.H. que se celebrará en Madrid en el año 2017. Para ello se utilizará un criterio doble, por un lado, el 60% de la puntuación final se otorgará por votación secreta, en base a criterios objetivos del Tribunal, valorando tanto el contenido como la presentación y defensa del trabajo y, por otro lado, el 40% de la puntuación final se otorgará por parte de los asistentes a las sesiones del programa científico destinada a la presentación pública de los trabajos seleccionados por el Comité del Congreso. La decisión del Tribunal será inapelable.

Obligaciones de los premiados

Los aspirantes aceptarán tácitamente las presentes bases por el hecho de participar en la convocatoria. Los trabajos premiados quedarán a disposición de la SEFH para su publicación.